

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2014.

CIRCULAR No. 119

**CC. Titulares y/o Encargados del Despacho
de la Secretaría Administrativa, y de los Órganos
Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y con Autonomía de
Gestión del IEDF
Presentes**

Me refiero al punto de acuerdo **TERCERO** del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la designación del Secretario Ejecutivo del propio Instituto para ocupar el cargo por un periodo de tres años, a propuesta del Consejero Presidente" (ACU-80-14), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección, en Sesión Pública Extraordinaria de 27 de noviembre de 2014.

Al respecto, con las facultades que se otorgan al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, hago de su conocimiento la designación del suscrito, como Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el Acuerdo antes mencionado.

Para lo anterior, se remite copia simple del referido documento.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS

LPOCP/JCNF/JAT/OML/fm